ACTA DE CIERRE DE EXPEDIENTE CONTRACTUAL
ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 0069-ARC-ENSUB-DLENS-2023

De conformidad con la disposición del artículo 60 "*De la ocurrencia y contenido de la liquidación*", de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 0019 de 2.012, artículo 2.2.1.1.2.4.3 "*Obligaciones posteriores a la liquidación*" del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, los lineamientos generales impartidos jurisprudencialmente por el Honorable Consejo de Estado y en concordancia las estimaciones de la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente y las disposiciones ministeriales incluidas en la Resolución 4130 del 16 de junio del 2022, "*Por la cual se Adopta el Manual de Contratación y convenios del Ministerio de Defensa Nacional*", de conformidad con las disposiciones contenidas en la Resolución de Delegación No. 4223 del 23 de junio del 2022 del señor Ministro de Defensa Nacional para ejercer funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios, con destino a la Armada Nacional en cuantías en SMLMV de 5000 SMLMV en relación a todo tipo de contrato de 10.000 SMLMV exclusivamente para contrataciones relacionadas con el suministro de alimentación de alumnos (Grumetes), procede a efectuar el **CIERRE DEL EXPEDIENTE** de la Aceptación de Oferta No. **0069-ARC-ENSUB-DLENS-2023**, suscrita el 19 de septiembre de 2023, entre el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - ARMADA NACIONAL - ESCUELA NAVAL DE SUBOFICIALES A.R.C. "BARRANQUILLA" y la empresa **METAL FIBRA S.A.S** con NIT: 900.586.058-6, cuyo objeto contractual es *SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO Y DE AFORO A TODO COSTO DEL TANQUE Y SURTIDOR DE COMBUSTIBLE DE LA ESTACIÓN DE GUARDACOSTAS PRIMARIAS DE SANTA MARTA,* con el fin de dar observancia al artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015. Se procede a informar sobre seguimiento al cumplimiento y efectividad de las garantías y a realizar el cierre del expediente contractual así:

NÚMERO DEL CONTRATO:	0069-ARC-ENSUB-DLENS-2023
OBJETO DEL CONTRATO:	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO Y DE AFORO A TODO COSTO DEL TANQUE Y SURTIDOR DE COMBUSTIBLE DE LA ESTACIÓN DE GUARDACOSTAS PRIMARIAS DE SANTA MARTA.
FECHA DE INICIO:	28 DE SEPTIEMBRE DE 2023
FECHA DE FINALIZACIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN:	07 DE NOVIEMBRE DE 2023
FECHA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO:	30 DE JULIO 2024
CLASE DE GARANTÍA:	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO BQ-100075341 PÓLIZA CALIDAD DEL SERVICIO BQ-100075341 PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES BQ-100075341 RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL BQ-100020260
ASEGURADORA:	SEGUROS MUNDIAL SA

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO				
AMPAROS	%	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
		INICIAL	**FINAL**	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10	25/09/2023	07/11/2026	$398.650,00
CALIDAD DEL SERVICIO	10	25/09/2023	07/11/2026	$398.650,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	5	25/09/2023	07/11/2026	$199.325,00
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	200 SMLMV	25/09/2023	07/11/2026	$232.000.000,00

De conformidad con lo anterior se dejan las siguientes constancias:

En el acta de liquidación constan las condiciones generales del contrato.

En el expediente contractual reposan las certificaciones de cumplimiento, las cuales dan cuenta de la ejecución del Contrato en su totalidad y a satisfacción de la Entidad.

Revisadas las garantías constituidas a favor del Ministerio de Defensa Nacional – Armada Nacional-Escuela Naval de Suboficiales ARC “Barranquilla” en razón a la celebración del Contrato anteriormente descrito, éstas se encuentran vencidas y sin que se hubiese requerido afectarlas por presunto incumplimiento.

En consecuencia, se cierra el expediente contractual No.**0069-ARC-ENSUB-DLENS-2023.**

Se expide en la ciudad de Barranquilla, el tres (03) del mes de septiembre de 2024.

ORIGINAL FIRMADO
Jefe del Departamento Logístico de la Escuela Naval de Suboficiales ARC “Barranquilla”